



**INTERVENCIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
7° PERÍODO DE SESIONES DEL
FORO SOBRE CUESTIONES DE LAS MINORÍAS**

**La prevención y el tratamiento de la violencia y
crímenes de atrocidades dirigidos contra las minorías**

GINEBRA, 25 y 26 DE NOVIEMBRE DE 2014

Cotéjese al pronunciarse

Gracias, señor Presidente,

La República Bolivariana de Venezuela considera el presente espacio oportuno para la contribución y el intercambio de buenas prácticas para contribuir a la defensa de los excluidos del mundo, en este caso en particular de las minorías, que en muchos casos siguen viendo vulnerados sus derechos humanos, sometidos a la discriminación y el racismo.

Señor Presidente,

En el tema que nos ocupa, sobre la prevención de la violencia y sus atrocidades, nuestro país como firme defensor y amante de la paz, es de la idea de que sólo mediante el diálogo genuino y la cooperación internacional entre las naciones, así como la participación protagónica de los pueblos sin discriminación alguna y en igualdad de condiciones y oportunidades, se podrá prevenir y revertir las viles prácticas de violencia que cercenan los más básicos derechos y libertades de las minorías en el mundo.

No apoyamos el enfoque del tema de la prevención de la violencia hacia las minorías desde la perspectiva de la pretendida responsabilidad de proteger, cuya utilización ha servido para intervenir militarmente pueblos soberanos, menoscabando la soberanía e independencia de las naciones, con masivas violaciones a los derechos humanos que han causado miles de víctimas, cuyo fin último es desestabilizar y derrocar legítimos gobiernos por medio de la violencia, para imponer los intereses expansionistas, imperialistas y colonialistas de quienes están detrás de esas iniciativas.



Con esta práctica se ha violado flagrantemente los propósitos y los principios de la Carta de las Naciones Unidas, la cual nada tiene que ver con la verdadera protección de las minorías.

Preocupa altamente que se pretenda incorporar en el ámbito de los mecanismos Consejo de Derechos Humanos -como lo es el Foro sobre las Cuestiones de las Minorías-, discusiones sobre el tema de la "responsabilidad de proteger", cuyo espacio político natural para su tratamiento debe seguir siendo la Asamblea General, órgano principal donde están representados todos los Estados miembros de la ONU.

Por el contrario, no tenemos ningún inconveniente respecto de la prevención del genocidio y de atrocidades, tema el cual hemos acompañado en diferentes foros multilaterales donde ha sido debatido. Pero en esta oportunidad, deseamos reiterar nuestra firme posición de rechazo a todo tipo de intento de imponer la noción de la responsabilidad de proteger en nuestros trabajos.

Señor Presidente,

En nuestro país, se encuentra en marcha un modelo de desarrollo socialista, que tiene como eje fundamental al ser humano, en nuevo esquema social basado en los valores de la solidaridad, la justicia, la inclusión social, la igualdad, el respeto,

la realización de los derechos humanos y la participación del pueblo en la toma de decisiones en los asuntos públicos, de todas las personas que hacen vida en el territorio venezolano, con el respaldo de una institucionalidad democrática.

Para finalizar, deseamos reafirmar una vez más nuestro decidido apoyo a toda iniciativa que en éste y otros ámbitos se desarrollen en favor de la promoción y protección de los derechos fundamentales de nuestros pueblos, para seguir avanzando a fin de garantizar una vida digna, mediante el disfrute de sus derechos económicos, sociales, culturales, ambientales, políticos y civiles, incluido el derecho al desarrollo.

Muchas gracias